



**VISTO:**

El expediente N° 28621/2011, relativo al concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con Dedicación Semi-Exclusiva para la Cátedra de ARQUITECTURA PAISAJISTA "A", llamado por Resolución N° 008/08 de este H. Cuerpo; Y

**CONSIDERANDO:**

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo a las disposiciones previstas en las Ordenanzas n° 8/86 (T.O.) y sus modificatorias, del H. Consejo Superior, y 54/96 de esta Facultad, habiendo formulado el Tribunal el correspondiente Dictamen, aconsejando declarar desierto el concurso,

Que una vez notificado el Dictamen, la única concursante, arquitecta Teresita ALVAREZ, presenta una impugnación al mismo,

Que giradas las actuaciones a la Dirección de Asuntos Jurídicos, la misma se expide bajo Dictamen n° 49222,

Que en función de lo expresado, la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho al respecto,

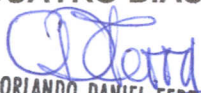
Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Solicitar al Jurado interviniente en el concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con Dedicación Semi-Exclusiva para la cátedra de ARQUITECTURA PAISAJISTA "A", elabore una ampliación de Dictamen, debido a que no basta con manifestar que la aspirante no reúne las condiciones suficientes para aspirar al cargo objeto del concurso, sino que ello debe estar debidamente fundado desde el punto de vista académico, para que los miembros de este H. Cuerpo que deban resolver, cuenten con todos los elementos necesarios para proceder.-

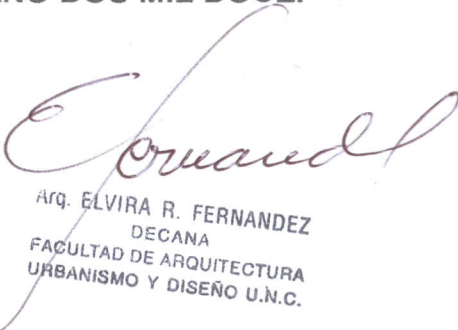
**ARTICULO 2º.-** Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.-**

  
Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCIÓN N° 072 /12.-

  
Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ  
DECANA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.